



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa Nicolás Reynés Berezaluce, ubicada en el edificio de la calle Independencia 303. Al pasar lista de asistencia se contó con la presencia de las diputadas Leticia Palacios Caballero, Presidente; diputada Candelaria Pérez Jiménez, Secretaria; diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, Vocal y; las diputadas integrantes Yolanda Isabel Bolón Herrada, Yolanda Rueda de la Cruz y Gloria Herrera. Con fundamento en el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la diputada Presidente solicitó la justificación de inasistencia de la diputada Solange María Soler Lanz. Una vez concluido el pase de lista, la diputada Secretaria declaró la existencia de Quorum para sesionar, por lo que siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, la diputada Presidente declaró abiertos los trabajos de la Comisión de Equidad y Género. Seguidamente pidió a la diputada Secretaria que diese lectura al orden del día que consistió en; 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2016. 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2016. 7. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN DEL REZAGO LEGISLATIVO Y DE LA ACTUAL LEGISLATURA. 8. ASUNTOS GENERALES; ORGANIZACIÓN CONJUNTA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, DE UN FORO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN TABASCO; EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE POEMAS MY JAM, DE LA ESCRITORA TABASQUEÑA GEORGINA STIVALEIT GUERRERO, PREVISTO PARA EL DÍA JUEVES 9 DE MARZO, EN LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO, Y AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PÚBLICA. 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al concluir con la lectura del Orden del Día, esta fue sometida y aprobada por unanimidad con seis votos a favor, ninguno en contra y cero abstenciones. Continuando con el punto número cuatro, relativo a la lectura y ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

[Handwritten signatures and initials]



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Equidad y Género, celebrada el día tres de febrero de dos mil dieciséis, la diputada Presidente señaló que al haber sido circulada en tiempo y forma, con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponía la dispensa de su lectura y en el mismo acto, su aprobación, por lo que pidió a la diputada secretaria Candelaria Pérez Jiménez someter dicha propuesta a la consideración de los diputados. Hecho lo anterior y habiendo sido en el mismo acto aprobada y dispensada su lectura, la diputada Presidente continuo con el punto número cinco, para lo cual, solicito a la diputada Secretaria diese lectura a la correspondencia recibida. Atendiendo a lo anterior, la diputada Candelaria Pérez Jiménez procedió a leer; Se recibe de la Secretaria General del Congreso del Estado, memorándum número HCE/SG/0015/20016 de fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis, firmado por el licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, en el cual se remite por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda legislatura, copia simple de una Iniciativa Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo ocho de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que fue presentada por la diputada Gloria Herrera. Lo anterior para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que proceda. Con fecha tres de febrero de dos mil dieciséis se recibe el oficio número IEM/DG/136/16 firmado por la Licenciada Leticia del Carmen Romero Rodríguez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres, en el cual se pone a disposición una propuesta de armonización realizada por el Instituto, de la Ley General y Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su respectivo Reglamento, respecto a las Órdenes de Protección, Alerta de Género y Violencia Feminicida, con la finalidad de que se valore la vialidad para realizar las reformas a la brevedad. Cumplida su encomienda diputada Presidente. Continuando con el punto seis, la diputada Presidente solicito a la diputada Secretaria que diese lectura al Programa de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género del año 2016. En uso de la voz, la diputada Secretaria leyó; Programa de Trabajo. Actividades; Punto número uno, sesión mensual de los integrantes de la Comisión de Equidad y Género, para estudiar y dictaminar en relación a la equidad y género de las personas. Punto número dos, organizar en la ciudad de Villahermosa el Foro "Igualdad de Género en Tabasco, logros y perspectivas" en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. Punto número tres, dar continuidad a los asuntos pendientes de la Comisión. Punto número cuatro, conocer y dictaminar las iniciativas de Ley, ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

reformas o adiciones, así como las proposiciones de punto de acuerdo que correspondan al rezago legislativo y de la actual Sexagésima Segunda Legislatura. Punto número cinco, estudiar y dictaminar la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicional el artículo ocho de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Punto número seis, atender las peticiones presentadas por la ciudadanía en relación a la equidad de género y canalizarlas a las instancias competentes para su solución. Punto número siete, promover la equidad entre los géneros y conocer de asuntos que se relacionan con la discriminación y maltrato de la mujer y varón, por razones de sexo, raza, edad, credo político o religioso, y situación socioeconómica entre otros. Punto número ocho, organizar en coordinación con las instancias de gobierno, instituciones educativas y sociedad civil, talleres, foros y campañas que promuevan la superación de las mujeres en todos los ámbitos. Punto número nueve, coadyuvar con la ciudadanía en la organización de actividades culturales tendientes a promover el desarrollo y la superación de la mujer; presentación de libros, conferencias, exposiciones, etc. Punto número diez, recorridos y visitas de inspección con organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de la administración pública para analizar la situación de la mujer y proponer mejoras desde el ámbito legislativo. Cumplida su encomienda, diputada Presidente. En uso de la voz, la diputada Leticia Palacios Caballero comento que en días pasados le había sido remitida una copia del programa a cada uno de los integrantes para su conocimiento, y consideraba que era un programa muy completo, que incluía todas las actividades y asuntos relacionados con la encomienda legislativa de la Comisión. También agrego, que si alguno de los diputados integrantes deseaba sugerir alguna propuesta, podía hacerlo con toda libertad, y para ello podían apuntarse con la diputada Secretaria para solicitar el uso de la palabra. Al no haber intervenciones, la diputada Presidente señalo; Puesto que todos coincidimos, solicito a la diputada Secretaria, someta a la consideración de esta Comisión el Programa de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género del año 2016 para su aprobación. En cumplimiento con lo anterior, la diputada Secretaria sometió a la consideración de los integrantes, el Programa de Trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad con seis votos a favor. Acto seguido, la Diputada Leticia Palacios Caballero comento que el siguiente punto era referente a la organización del proceso de análisis, estudio y dictamen del rezago legislativo y de la actual legislatura y en uso de la voz explico; Como ya tienen conocimiento, en el expediente de la Comisión de Equidad y Género que

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

obra en la Secretaría General del Congreso, hay diversas iniciativas que datan de anteriores legislaturas, y que nos fueron entregadas durante la sesión de instalación a fin de que fuesen dictaminadas. Con el propósito de darles resolución, me permito proponer un trabajo en tres etapas; La primera etapa será de revisión y estará a cargo de los diputados integrantes de la Comisión, en la cual nos harán llegar sus observaciones sobre cada iniciativa, si las hubiere. La segunda etapa consistirá en una serie de reuniones de trabajo con los diputados, asesores, área jurídica del Congreso y autoridades relacionadas, para analizar a fondo las iniciativas. Y la tercera y última etapa, consistirá en la elaboración de los proyectos de dictamen que serán sancionados, según corresponda, en sesión de Comisiones Unidas, o bien, en sesión de la Comisión de Equidad y Género. Para las reuniones de trabajo serán convocados por escrito. Si están de acuerdo con esta propuesta, agradeceré lo manifiesten de viva voz. Las diputadas participantes estuvieron de acuerdo con la propuesta y se manifestaron a favor. Continuando con el punto ocho del orden del día, relativo a asuntos generales, la diputada comento que quien quisiera hacer uso de la palabra podía anotarse con la diputada Secretaria. Pidieron el uso de la palabra las diputadas Yolanda Rueda de la Cruz, Gloria Herrera, y diputada Leticia Palacios. Al serle concedido el uso de la voz, la diputada Yolanda Rueda de la Cruz, comento; Desde el año 2008, Ban Ki Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones unidas, creo la campaña UNETE que convoca cada día 25 de mes a utilizar un listón o un prenda color naranja como símbolo de la lucha contra la violencia de las mujeres y niñas. Sin duda, todos debemos tener un compromiso para que la violencia contra las mujeres y las niñas cada día sea menor. Para ello debemos impulsar la integridad social y profesional de las mujeres víctimas. De acuerdo a las cifras de la ONU, un treinta y cinco por ciento de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual, y esta ha sido por parte de su pareja o de otra persona. Millones de mujeres en el mundo son objeto de violencia en distintos ámbitos y grados, desde el maltrato verbal de sus padres, discriminación laboral, hasta golpes por parte de su pareja. Trata, violaciones y asesinatos. México y nuestro estado no son la excepción, y podemos revisar las estadísticas de los últimos tres años de nuestro estado. Por lo cual propongo, respetuosamente a todas quienes integramos esta comisión, para que seamos una comisión itinerante, para que podamos visitar algunas organizaciones para conocer algunos datos estadísticos y para revisar las estrategias que están manejando con respecto a la violencia contra las mujeres. Dentro de ellos podemos citar al Instituto

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

Estatad de las Mujeres para que podamos ver que programas tienen y que acciones en beneficio de las mujeres está realizando el Estado, y para que nosotros podamos coadyuvar de alguna manera en esos programas, diseñar y proponer en conjunto también alguna que otra estrategia. Y algo que de una manera particular quiero proponer es la visita al CAMVI, para conocer la problemática que creo que es del conocimiento de todos sobre las condiciones en que se encuentra este lugar, y así poder generar soluciones reales a la gente que se atiende en esa área, principalmente a nuestras menores, que por algún asunto les toca ser atendidas en esa instancia. Y creo que tenemos que incidir en que tengan un trato digno, humano y respetuoso, y en que realmente coadyuvemos a que solucionemos el problema por el que se están presentando. Señoras y señores, si algo debemos de cuidar y proteger en nuestra sociedad es a nuestras niñas. Ellas representan los valores familiares con que son educadas. Yo creo que el compromiso de nosotros como diputadas y mujeres tiene que ser incidir en mejorar esa parte. Espero que cuando terminemos esta Legislatura, haya resultados positivos que realmente impacten nuestro Estado y muestre el compromiso que las legisladoras tenemos en este rubro. Tiene que haber un compromiso de brindar una mayor seguridad a nuestras niñas. Tenemos que garantizar la protección y el cumplimiento a sus derechos. Como sociedad no podemos llegar al punto de que no podamos ofrecerles protección o una vida digna a ellas, entre otros temas que deben ser prioridad para nuestra comisión, porque me queda claro que hay un sinfín de temas, mucha problemática que tenemos que analizar al interior y tenemos que consensar y acordar que estrategias y acciones podemos sugerir para que podamos mejorar, y quiero terminar con unas palabras de Ban ki Moon, que dice; el logro de la igualdad de género, requiere la participación de mujeres, de hombres, de niñas y niños, porque esto es responsabilidad de todos. Muchas gracias. Enseguida tomo la palabra la diputada Gloria Herrera para decir; mi intervención es breve y con la finalidad de comentarles que se tenga en cuenta que el próximo ocho de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, por lo tanto sugiero la realización de una conferencia conforme a las normas que se han efectuado en materia de equidad de género en el país y en Tabasco y propongo para ello como posible conferencista a la ciudadana Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, o en su caso a la Doctora Leticia del Carmen Romero, que es la Directora del Instituto Estatal de la Mujer en Tabasco. Muy independientemente de lo que ya está contemplado en el programa, yo creo que si abrimos la participación, la información

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

de más mujeres creo que enriquece también y estimula a nuestras compañeras para que juntas sigamos teniendo la materia prima, las herramientas, el conocimiento, para que juntas vayamos combatiendo la violencia en las compañeras. Es cuanto Presidenta. Seguidamente pidió el uso de la voz la diputada Ana Luisa Castellanos, quien dijo; quiero comentarles que considero importante visitar el CAMVI. Yo también a través del asesor legislativo, estamos concertando una cita para visitar al Centro de Readaptación Femenil aquí en Villahermosa. Yo creo que es necesario que los visitemos, ya que son las personas más vulneradas que no tienen la libertad que nosotros tenemos para celebrar el Día Internacional de la Mujer. Sus motivos tienen para estar ahí y yo creo que es necesario que nosotros las visitemos y que desde ahí demos un mensaje, que estamos con ellas y con las niñas. Lo que decían sobre las ponencias que vamos a tener, ahora les hago extensiva una invitación para el día cinco de marzo, que tendré en Paraíso para celebrar a unas mujeres destacadas de mi municipio, como son la Doctora Dora Lanz Torres, Rectora de la Universidad Vasconcelos de Paraíso que es la primera rectora en un municipio y ese día será homenajeadada. También La doctora Trini Torres Vera, también paraiseña, catedrática muy reconocida a nivel académico en la UJAT, y la señora María Celia Flores Pacheco, que es una empresaria de lo turístico en Paraíso, que siempre se ha destacado por su restaurante Chely. Entonces aquí les voy a hacer extensiva una invitación y espero contar con la presencia de cada una de ustedes, celebrando el ocho de marzo el Día Internacional de la Mujer. Tan pronto me den la cita en el Centro de Readaptación Social, se las hare extensiva para que podamos visitar a esas mujeres y llevar un mensaje a este lugar. Es toda mi participación. En uso de la voz, la diputada Leticia Palacios Caballero dijo; Diputada Yolanda, estoy muy agradecida por sus comentarios y si tenemos contemplado en el punto número diez del programa este tipo de recorridos con organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de la administración pública para analizar la situación de la mujer y proponer mejoras desde el ámbito legislativo. En respuesta, la diputada Yolanda comento que su propuesta estaba en función de que fuese uno de los primeros lugares que la Comisión pudiese visitar. La diputada Leticia Palacios Caballero comento que así seria y nuevamente agradeció el comentario, para continuar con el uso de la palabra. Quiero aprovechar para decirles que estamos trabajando en la organización de dos eventos que sin duda, serán de gran importancia para la Comisión de Equidad y Género; el primero de ellos es un foro con una temática

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Página 6



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

sobre la igualdad de género en Tabasco, que tiene como objetivo Intercambiar conocimientos, experiencias y puntos de vista sobre el tema de la igualdad de género en Tabasco, previsto para realizarse el lunes siete de marzo, de diez a doce horas en las instalaciones del Congreso, y en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. Hasta el día de ayer prevalecía la intención de organizarlo de forma conjunta con el Ayuntamiento de Centro, a través de la Dirección de Atención a la Mujer, tal y como señalamos en el orden del día. Sin embargo, por razones de tiempo y de agenda, ya no fue posible, y lo organizaremos por parte del Congreso. En el foro está prevista la intervención de cuatro expositores y recabar propuestas sobre el tema por parte de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno. Tomaremos en cuenta lo que está sugiriendo la diputada Gloria Herrera y la Diputada Ana Luisa. En el Programa tenemos una conferencia magistral con la Doctora Felipa Nery Sánchez Pérez, Cronista de la Ciudad de Villahermosa, con el tema, la Mujer y la Libertad de Expresión; La Política y la Mujer, una conferencia magistral por la licenciada Salud Zulima Zavala Montejo, Presidenta de la Barra Tabasqueña de Abogados; La mujer y la sociedad, conferencia magistral por la licenciada Lourdes García Beuló. Cabe mencionar que la primera conferencia de la Doctora Felipa Sánchez Nery es una propuesta. Entonces, les comento que la Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez esta con nosotros apoyándonos y vendría con mucho gusto si se lo solicitamos y también está la propuesta de la diputada Gloria para invitar a la ciudadana Lorena Cruz Sánchez. En ese momento la diputada Gloria solicito el uso de la voz y le fue concedido, por lo que dijo; Creo que para que esta Comisión realmente funcione bien, tenemos que trabajar en equipo y las actividades que se tengan que realizar las debemos de discutir en la comisión y aprobar el programa para que cada quien de su punto de vista, porque de lo contrario vendríamos a aprobar un listado de actividades, que, la verdad, está muy bien, pero yo creo que con la finalidad de que haya una buena comunicación, un buen trabajo en equipo, e ir a todas las instituciones, donde tenemos que ir, debemos de acordarlo en la Comisión y revisarlo entre todas. En lo demás yo estoy de acuerdo en que nos sumemos. Esta Comisión es muy importante, tenemos que dar una fortaleza, credibilidad, sobre todo a las compañeras mujeres que lo que estamos haciendo es en defensa de las compañeras, porque queremos verlas mejor y que somos sus aliadas, y en principio tenemos que ser aliadas aquí en la Comisión. Con todo respeto, yo sé que el trabajo que estás haciendo está muy bien, pero mi sugerencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Comisión de Equidad y Género

es que lo hagamos en equipo todas. En respuesta la diputada Leticia Palacios señaló que así era, y que el programa era una propuesta. En uso de la palabra, la diputada Secretaria comento que estaba de acuerdo con la propuesta de la diputada Gloria por dos razones, una de las prioridades fundamentada en el artículo 94 Bip, es porque nosotras las mujeres representamos aquí, porque bendito Dios que nos dio la oportunidad de concebir, y en el seno familiar donde cada una de nosotros representamos a nuestras familias y además por ser mujer, estoy de acuerdo que se someta a la consideración antes de votar, para que nosotros podamos hacer un análisis y así se pueda discutir, pero yo sugiero que pudiera ser aquí o en otro lugar para poder trabajar mejor. En uso de la voz, la diputada Yolanda Rueda de la Cruz, comento que en base a la Ley Orgánica, todo lo que fuese a ser sometido a votación, tenía que ser circulado previamente para que fuese consensado, anticipadamente a su votación. Que en asuntos generales no se votaba ningún asunto. Podrían hacerse comentarios, pero no votar, ya que la votación era con base en la orden del día. Consideró que la propuesta era muy buena y también podría darse cabida a las demás propuestas de todas las compañeras, ya que en la Comisión debía hacerse un trabajo plural, por ser un órgano colegiado, y la ventaja que presentaba era que había representación y pluralidad de todos los partidos, lo cual enriquecía el trabajo de la comisión. Como sugerencia final planteo que cada quien se llevara una copia de la propuesta y proponer entre todas un programa final, ya que urgía por el tiempo, con el propósito de que el evento fuese de la magnitud y categoría que tiene que ser. En uso de la voz, la diputada Presidente comento que se les daría una copia de la propuesta a todas las integrantes y se acordó una reunión de trabajo, con invitación económica, para el lunes 29 de febrero, a las diez de la mañana en la biblioteca Nicolás Reynés Berezaluce, a fin de detallar el programa e incorporar las propuestas, calendario, temas, la visita al CAMVI, eventos y demás asuntos de interés de la Comisión. Continuando con el uso de la voz, la diputada Presidente comento que el dieciséis de marzo tenían todos los integrantes de la Comisión estaban invitados por el Instituto Estatal de la Mujer a unas conferencias. Continuando con el uso de la palabra, explico que el segundo evento consistía en la presentación de un libro de poesía de la joven escritora tabasqueña Georgina Stivaleit Guerrero, y comento; Esta joven es nacida en Tabasco, en Ciudad Pemex, pero a los nueve años fue a vivir en Córdoba, Veracruz y desde muy niña le ha gustado escribir y ha competido en concursos de poesía, en cuento y ensayo. Ella escribió un libro y busco editoriales en México para que se lo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EFECTUADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.



H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura
Comisión de Equidad y Género

publicaran, sin que recibiera ninguna respuesta positiva. Cuando acudió a editoriales del extranjero, fue en España en donde finalmente lo publica. Ella tiene la ilusión de venir a su estado de origen a presentar su libro y ella pide que se le apoye, entonces tenemos nosotros una fecha que le proponemos para el día 9 de marzo, en la biblioteca del Congreso, cuando terminemos la sesión. Ella está muy entusiasmada con esto, y es una chica que ha salido por sus propios medios y yo les pido que le demos una buena acogida, porque es un orgullo que sea tabasqueña y es bueno tenerla en esa fecha. Ambos eventos son importantes, se trata del Día Internacional de la Mujer, pero como ustedes mencionaban, no es solamente un día, sino todos los días los que debemos tener presentes lo que debemos hacer por nosotras las mujeres, por las niñas, por la sociedad, por nuestro Tabasco y por nuestro México. Al terminar las intervenciones, la diputada Leticia Palacios Caballero dio por agotado el Orden del Día y siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género de la Sexagésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Firman los que en ella intervinieron.

Dip. Leticia Palacios Caballero
PRESIDENTE

Dip. Candelaria Pérez Jiménez
SECRETARIA

Dip. Ana Luisa Castellanos
Hernandez
VOCAL

Dip. Yolanda Isabel Bolón Herrada
INTEGRANTE

Dip. Gloria Herrera
INTEGRANTE

Dip. Yolanda Rueda de la Cruz
INTEGRANTE